

## COLOCACION DEL OLEO DEL DOCTOR MANUEL PLATA AZUERO

DISCURSO SESION SOLEMNE

CASA DE LA CULTURA  
SOCORRO (SANTANDER)

Dr. Pablo Gómez Martínez, M.D.

Febrero 15 de 1987

Señores académicos:

"Dice la historia que, hace 114 años, el día 3 de enero de 1873 se reunieron en la ciudad de Bogotá, los doctores Abraham Aparicio, Evaristo García, Leoncio Barreto, Liborio Zerda, Manuel Plata Azuero y Nicolás Osorio, con el objeto de fundar una sociedad que fomentase el estudio y adelanto de las ciencias médicas y naturales, y que diese solidaridad al ejercicio de la profesión médica. La junta preparatoria nombró Presidente al doctor Manuel Plata Azuero y Secretario al doctor Abraham Aparicio. Fue comisionado para redactar el reglamento que había de adoptarse, el doctor Liborio Zerda, el cual, después de algunas modificaciones, fue aceptado y puesto en práctica".

"Constituida la sociedad, celebró su segunda junta el día 9 de febrero del mismo año, con la asistencia de los doctores Abraham Aparicio, Leoncio Barreto, Julio Corredor, Samuel Fajardo, Evaristo García, Proto Gómez, Bernardino Molina, Francisco Montoya, Policarpo Pizano, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Pío Rengifo, Rafael Rocha C., Federico Rivas, Joaquín Sarmiento, Antonio Ospina y Liborio Zerda. Todos estos notables profesores quedaron incorporados desde esa fecha a la sociedad, así como también los doctores Andrés M. Pardo y Libardo Rivas que no pudieron asistir a esa sesión. En esta reunión quedaron ratificados los nombramientos hechos en la anterior".

"Más tarde la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales fue reconocida como ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, en virtud de la Ley 71 de noviembre 22 de 1890 y como organismo consultor y asesor del gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública y la educación médica del pueblo colombiano".

Fue, pues el doctor Manuel Plata Azuero, el primer Presidente de la Academia Nacional de Medicina, que viene en selecta comisión, a rendir un homenaje a la memoria de tan ilustre científico y eminente ciudadano y a perpetuar su efigie en este claustro magnífico que es la Casa de la Cultura del Socorro, descubriendo un óleo que refrescará permanentemente su recuerdo a las generaciones venideras.

Ningún lugar más propicio y que mueva más a la reflexión que éste, para intentar al menos hacer un bosquejo,

así sea desdibujado, de su egregia personalidad, que como ninguna, se destaca en el ámbito nacional y llena los confines de la patria, por su obra como legislador, como médico, como político y como benefactor de la humanidad.

Nació Plata Azuero en la ciudad del Socorro, en el año de 1823, del matrimonio de don Trinidad Plata Durán, y de doña Bárbara Azuero y Gómez. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y a la edad de 9 años fue enviado a la Capital de la República en compañía de su hermano Patricio. Cursó estudios de literatura en el Colegio de San Bartolomé en donde se distinguió como uno de los más inteligentes y aprovechados educandos.

"Ingresó luego a la Universidad Central de Bogotá, en donde se matriculó en la Facultad de Ciencias Médicas. Fueron sus profesores los eminentes médicos de la época, doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, Andrés María Pardo, Eugenio Ramón y Francisco Mario Quijano".

"Recibió el título de doctor en Medicina y Cirugía en el año de 1845, después de haber obtenido los de Bachiller en Literatura y Licenciado en Medicina, según las exigencias de la época. En la Universidad se destacó por su consagración y rendimiento y antes de graduarse desempeñó el cargo de Secretario del Gran Consejo de la Facultad de Medicina: Subdirector de la misma y Cate drático sustituto".

La primera actividad profesional del doctor Azuero fue la de médico y cirujano del Hospital Militar, alta posición honorífica que ganó por concurso abierto por el gobierno para la provisión del cargo, el cual desempeñó con inusitado brillo, que le reconoció el Jefe del Estado, General Tomás Cipriano de Mosquera, en el informe especial que rindió al Congreso. Fue entonces, cuando el doctor Plata Azuero practicó al General Mosquera una intervención quirúrgica sobre el maxilar inferior, para corregirle una cicatriz y la deformación que tenía como consecuencia de las heridas recibidas en la guerra.

"Poco después se trasladó a ejercer la medicina al Norte de la República y estuvo en Chiquinquirá, Piedecuesta, Girón y Bucaramanga, en donde fue Jefe Político, Miembro del Cabildo, Diputado a la Cámara Providencial y Gobernador de la Provincia de Soto".

Terminada la contienda civil, el doctor Plata Azuero viajó a Europa con el fin de perfeccionar sus conocimientos médicos, pero pasó primero por las Antillas a estudiar la fiebre amarilla, endémica en esa región; a los Estados Unidos e Inglaterra y por último se estableció en París en donde se matriculó como simple estudiante en la facultad de medicina. Allí fue discípulo de Rostand, Wurst, Piorry, De Musy, Guillot, Ricord, Hardy, Casanave, Valpeau, Nelaton, Trousseau, Vulpian y muchos otros grandes de la época. En 1856 presentó un estudio sobre la úlcera simple del estómago a la Sociedad de Anatomía de París que por su excelencia le valió ser nombrado Miembro Honorario de la Corporación; y luego un trabajo referente a la profilaxis de la Elefantiasis, elogiosamente comentado por sus profesores.

“En 1857 regresó a Colombia y se radicó en Cúcuta donde pronto adquirió destacada reputación como médico y cirujano, a más de hombre de vasta cultura y de acendrado civismo”. Al decir de su biógrafo, doctor Horacio Rodríguez Plata, a cuya gentileza debo gran parte de esta monografía, el doctor Azuero fue amigo entusiasta de las lides políticas y nunca fue ajeno a ellas desde sus primeros años de profesional. Es así como a poco tiempo de llegado a la ciudad norteña, fue elegido Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Santander, y luego Representante al Congreso por el mismo Estado, sobresaliendo en esta corporación por sus iniciativas, tacto político y sus dotes oratorias.

En 1865 hizo su segundo viaje a Europa. Visitó a Italia, Suiza e Inglaterra en donde hizo estudios, particularmente sobre funcionamiento y organización de hospitales; luego volvió a París, ciudad por la cual guardaba desde antaño especial afecto, para enterarse de los últimos adelantos de la ciencia.

De regreso a Colombia, ocupó el cargo de Representante al Congreso por su Estado, (Santander), y allí prestó servicios de incalculable valor a la instrucción pública y a la cultura nacional al presentar y sostener con brillantes exposiciones el “Proyecto de Ley que creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia y que sancionada por el Presidente y Médico doctor Santos Acosta, fue un paso trascendental para el desarrollo del país.

Esta sola Ley bastaría para inmortalizarlo. Fue la concepción más importante de la época, ya que con ella se iniciaron en el país los estudios universitarios y de sus claustros salieron profesionales: médicos, ingenieros, abogados, naturalistas, literatos, que fueron los que iniciaron y le dieron el más poderoso impulso a nuestro desarrollo y a nuestra nacionalidad. Con ellos nació el engrandecimiento de Colombia.

Pero su obra, de enormes proporciones, no queda dentro de ese marco que podría limitarla. En el mismo año, el Poder Ejecutivo sancionó otra Ley, producto suyo, que designó los edificios para el servicio de la Universidad Nacional, asignándole el claustro principal del extinguido convento de Santa Inés y los edificios de los conventos del Carmén y la Candelaria también extinguidos y otra edificación denominada “Las aulas”. Se ocupó Plata Azuero de planificar en ella la enseñanza médica y por medio de un convenio firmado en 1867, se cedió parte del Hospital de Caridad para el servicio de la Universidad.

Los artículos pertinentes fueron los siguientes:

Artículo 1o. El Gobierno del Estado, cede al Gobierno de la Unión, para el establecimiento de la Escuela de Medicina que hará parte de la Universidad Nacional, toda la parte alta del edificio del antiguo convento de San Juan de Dios, con excepción de las piezas anexas a la iglesia y coro, y la parte ocupada por la enfermería.

Artículo 2o. Las piezas que por el artículo anterior se ceden, se destinarán exclusivamente para clases de ciencias médicas.

Artículo 3o. El servicio de enfermería del Hospital de Caridad, se pondrá a cargo de los profesores de clínica de la Universidad Nacional; y, el de practicantes será desempeñado por los alumnos que designe la corporación universitaria a quien corresponda. El Gobierno del Estado se obligará a mantener en el goce de este privilegio a la Universidad Nacional por todo el tiempo de la vigencia de este contrato, y sea cuales fueren las modificaciones que se hagan al régimen y organización del Hospital.

Artículo 4o. Los cadáveres que no sean expresamente reclamados por los deudos, se pondrán a disposición del catedrático de anatomía, y la conducción de los restos será a cargo del Hospital de Caridad. El aseo y arreglo del anfiteatro correrán por cuenta de la Universidad.

Artículo 5o. Como compensación de estas ventajas que el Estado proporciona a la Universidad Nacional, el Gobierno de la Unión se obliga a pagar el sueldo de los médicos, practicantes y boticario del Hospital, y, además, a que no falten dos profesores por lo menos, y cuatro practicantes que hagan diariamente el servicio de las enfermerías.

Es decir, su espíritu de organizador previó la dirección del Hospital por la Facultad de Medicina, que aún subsiste; planificó y organizó el anfiteatro y la enseñanza de la anatomía; reglamentó la asistencia de los profesores e internos y les asignó sus sueldos y las entidades que debían sufragarlos.

El doctor Plata Azuero fue quien redactó en unión del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, doctor Carlos Martín y del doctor Antonio Vargas Vega, el estatuto orgánico de la Universidad Nacional que fue adoptado por el Ejecutivo y firmado por el Presidente General Santos Acosta, el día 13 de enero de 1868 y que rigió la Universidad con muy pocas reformas, hasta hace pocos años. Fue este estatuto, en realidad, un modelo de previsión y de organización. En sus 36 capítulos, no hay aspecto que no considere y reglamente desde la Dirección General y el Gran Consejo, hasta los Consejos de las diferentes Escuelas; desde el Rector, hasta el Capellán; desde el bibliotecario, hasta el más humilde de los porteros.

Contempló la creación de las distintas Escuelas a saber: la de Jurisprudencia; la de Medicina; la de Ciencias Naturales; la de Ingeniería; la de Artes y Oficios y la de Literatura y Filosofía; a cada una de las cuales asignó un pènsum que variaba de tres a cinco años de estudios, reglamentando al mismo tiempo, los exámenes generales y los exámenes preparatorios.

En el Capítulo XXV, crea el periódico de la Universidad y los siguientes se ocupan de los grados, premios, museos y gabinetes, rentas y gastos.

En el año de 1868 fue nombrado todo el personal de la Universidad y designado Rector General al doctor Manuel Ancizar; Rector de la Escuela de Ciencias Naturales, al doctor Francisco Bayón; y Rector de la Escuela de Medicina, al doctor Antonio Vargas Reyes. Entre los 14 profesores escogidos para regentar las cátedras estaba el doctor Manuel Plata Azuero.

Poco tiempo después aceptó el puesto de Médico Cirujano del Hospital San Juan de Dios, posición en la cual se destacó por las conferencias clínicas sobre diversos tópicos, muchas de las cuales fueron publicadas por sus discípulos.

Durante varios años fue Profesor de Terapéutica. Sus enseñanzas fueron compiladas en un volumen titulado **TERAPEUTICA GENERAL**, publicado en 1888, el cual fue considerado como una contribución muy valiosa a la medicina nacional. Su discípulo Pedro María Ibáñez, dice así de la obra: "tiene el grande interés para la Facultad Nacional de Medicina, de estudiar con elevado espíritu filosófico, las modificaciones que sufre el organismo humano en las regiones ecuatoriales... y más adelante agrega: médico progresista, ensaya nuevos medicamentos, y, exento de egoísmo participa a sus discípulos y amigos, sin dificultad ni reticencia, el resultado de sus estudios y experiencias".

Fue Plata Azuero un experto y hábil cirujano que practicó con sin igual maestría varias arriesgadas intervenciones quirúrgicas en diversos aparatos del organismo como en el cráneo (trepanaciones), ojos (cataratas), tráquea (traqueostomías), aparato urinario (talla vesical e hipogástrica y litotricías) y obstétricas (operación cesárea), con buenos resultados y cuyas complicaciones supe sortear con gran acierto.

Fue uno de los fundadores de la Beneficencia de Cundinamarca y fue nombrado Miembro de la Junta General; al mismo tiempo Miembro de la Junta Central de Sanidad, que se convirtiera años más tarde en la Dirección Nacional de Higiene.

En el año de 1876, el Gobierno de don Aquileo Parra lo nombró Inspector General de los Hospitales de la Unión; reorganizó el Hospital Militar de Bogotá que puso bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad, traídas al país, gracias a la diligencia conjunta con don Pedro Navas Azuero. Esta posición, supo aprovecharla Plata Azuero para fundar varios hospitales civiles dentro de los confines de la República, a los cuales dotó de instrumental y medicinas importados directamente de Europa.

En la reorganización de la Universidad Nacional, Plata Azuero fue nombrado Rector por la Ley 22 de mayo de 1877. Su gestión fue tan eficaz y progresista, y, la mejora de los métodos de enseñanza tan notoria que los estudiantes solicitaron al Presidente de la Unión, General Trujillo, su reelección.

En el año de 1884, fue nombrado Presidente del Consejo Académico, que tenía a su cargo la suprema dirección de la enseñanza universitaria y escolar, en todo el territorio de la República. La importancia que adquirió bajo su

mandato fue de tal magnitud, que el Gobierno Nacional, al poco tiempo la elevó a la categoría de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

Los numerosos trabajos científicos de Plata Azuero se encuentran publicados en la Revista Médica, fundada por él, única publicación científica del país, y que fue órgano de la Academia Nacional de Medicina, la cual hemos logrado continuar con la edición de 8.000 ejemplares trimestralmente.

Murió el doctor Plata Azuero en la ciudad de Villeta en diciembre de 1899 a la edad de 76 años, rodeado del afecto, admiración y gratitud de sus conciudadanos.

Por esas raras coincidencias del destino, me ha correspondido como Presidente de la Academia Nacional de Medicina, el señalado honor de descubrir el óleo con que hemos querido perpetuar la imagen de un hombre extraordinario cuya historia no se conoce en toda la extensión de su grandeza.

Y digo rara coincidencia, por el hecho de ser yo, descendiente de una familia de socorranos y participar en este homenaje a la más entrañable emoción, cual es la de estar en el suelo de mis antepasados que me recuerda a mis abuelos, Ciro Antonio Gómez y Margarita Parra y a mi padre, el doctor Eugenio J. Gómez, también ilustre hijo del Socorro; de esta ciudad llena de historia, donde con la Insurrección de la Provincia (revolución política de causas económicas) de los Comuneros en 1781, y la del 10 de julio de 1810 con su pronunciamiento, fue la cuna de la libertad y su sangre, la primera que corrió entre los mártires de Colombia...

Uno de sus hijos, el doctor Manuel Plata Azuero, fue uno de los elegidos de la fortuna. La Universidad Nacional de Colombia y la Academia Nacional de Medicina no tendrán manera de retribuirle los servicios prestados a la República con su fundación; el haber dado a la humanidad un ejemplo, y legado a la posteridad el fruto fecundo de su esfuerzo.

La Academia Nacional de Medicina lo honra hoy con este severo y modesto pero cordial y sincero homenaje que enaltece su memoria, distingue su nombre con la evocación del recuerdo y consagra sus méritos, reconociendo todo lo que su vida tuvo de activo, de fecundo, de múltiple y humano.

Quiere dejar este óleo consagratorio, para que las generaciones venideras puedan conocer a su fundador y primer Presidente y rendirle los honores que merece, y que consagren y admiren a este hijo del Socorro en su obra de pensador y de filósofo de educador y de maestro; de legislador y literato; de escritor y político; de médico e investigador y de paladín de la República.

Muchas gracias señor Presidente doctor Foronda por su hospitalidad. Muchas gracias señores doctores y señoras por habernos acompañado a esta ceremonia. Mil gracias señor Académico doctor Rugeles por sus bondadosas palabras que halagan mi vanidad en grado sumo; llenan mi imaginación de bellos pensamientos y rebosan mi corazón de gratitud. Las guardaré como un tesoro en estos atardeceres de mi existencia.

Señores y señoras, su bondad y gentileza, obligarán mi gratitud, eternamente.

Mil gracias.